I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000598

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 18 MAY 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/476/2021 del Administrador Municipal; lo solicitado por personal de la Dirección de Gestión ambiental; los Decretos Exentos N°202/490/2021, N°202/517/2021 y 202/557/2021; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/490/2021, se aprobó el programa denominado **ACTO ELECCIONARIO - CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS, GOBERNADORES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**, modificado sucesivamente.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4 del Programa denominado **ACTO ELECCIONARIO - CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS, GOBERNADORES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**, sancionado por Decreto Exento N°202/490/2021, en el sentido de incorporar de la ejecución de trabajo extraordinario a los siguientes funcionarios:

Don Juan Canales Briceño con 20 horas al 50%.
Don Billy Gallardo Cubillo con 20 horas al 50%.
Don Andres Pizarro Palomera con 20 horas al 50%.
Don Claudio Fuentes Rodriguez con 20 horas al 50%.
Don Alejandro Carrasco Navarro con 20 horas al 50%.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web